



MABF/mc

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONFORME A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

LICITACIÓN 09CA – 202118 CAMPUS JUVENIL DE VERANO 2021

Conforme al Pliego, la documentación técnica que los licitadores debían presentar es:

"Programa de actividades (...) donde se incluya:

"- Programación del Campus para el grupo de GRAFITI, conforme se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (punto 5 del PPT)

"- Compromiso de cumplir la Programación establecida para los grupos de DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, y TECNOLOGÍA, conforme se refiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas (punto 5 y Anexo I del PPT)

"Plan de trabajo y Programa de formación para preparar el Campus y formar al equipo de Monitores, con el compromiso de ejecutarlo con antelación, como mínimo desde el 18 de junio, incluyendo el programa de formación que impartirá al equipo de Monitores conforme se exige en las condiciones especiales de ejecución del contrato"

"18. Condiciones especiales de ejecución del contrato: (...)

- Formación presencial para el equipo de Monitores (12 h. Como mínimo), aplicable directamente en beneficio del proyecto: La formación incluirá como mínimo: protocolos y pautas de actuación del equipo, que garanticen una atención de máxima calidad a los menores; prevención de riesgos de los participantes; conocimiento del entorno físico en el que se va a desarrollar el proyecto; medidas para garantizar la seguridad y la protección de la salud de los profesionales en el lugar de trabajo."

Revisada la Documentación Técnica aportada por los licitadores, respecto a este punto, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	COMPROMISO PROGRAMACION DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGÍA	PLAN DE TRABAJO PARA PREPARAR CAMPUS Y EQUIPO MONITORES	PROGRAMA FORMACIÓN PARA MONITORES
NASCOR FORMACION SLU	SI	No aporta un plan de trabajo.	El programa de formación no incluye los contenidos que se piden
SARARTE SL	SI	SI	SI
PROYECTA SPORT SL	SI	SI	SI



En cuanto a los criterios sometidos a juicio de valor para valorar las propuestas de los licitadores, recordemos que eran (PCAP):

"Calidad de la propuesta de Programación del Campus de Grafiti: oportunidad, viabilidad, variedad, atractivo, creatividad y adecuación a la edad y las características de los participantes; adecuación a los objetivos; claridad y concisión. 25 puntos"

"La puntuación mínima que deben alcanzar los licitadores en esta fase para continuar en el procedimiento es de 15 puntos."

Conforme a dichos criterios, la valoración técnica es la siguiente:

NASCOR FORMACIÓN SL: No se valora

PROYECTA SPORT SL presenta un proyecto bastante aproximado a lo que se requiere en el Pliego: programación oportuna, viable, variada y adecuada a la edad de los participantes. Clara y concisa. Adecuada para lograr los objetivos que se pretenden. Contenidos interesantes. Trabajo en torno a los ODS desde el primer día con un planteamiento de los contenidos que enriquece y es acorde a los intereses de los participantes.

SARARTE SL (FORMAZIONA) presenta un proyecto en el que se echa de menos variedad de contenidos, cuando en el propio PPT se pedían expresamente (excursiones; trabajo transversal en torno a los ODS) o sugerían (relación entre el grafiti y áreas conexas como fotografía, RRSS, etc.). Se echa de menos aportaciones que enriquezcan y permitan apreciar oportunidad, creatividad o atractivo para los adolescentes. Presenta un título o lema, pero luego no hay coherencia con la programación, que parece excesivamente centrada en un ODS en particular, sin que ello se justifique. El horario no se ajusta a lo que se establece en el Pliego (hasta las 14.30).

Por todo ello, se propone la siguiente puntuación en aplicación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
NASCOR FORMACION SLU	No se valora
SARARTE SL	10 puntos
PROYECTA SPORT SL	22 puntos

Teniendo en cuenta que la puntuación mínima para superar esta fase es de 15 puntos, el resultado de la valoración es el siguiente:



EMPRESA	PLAN DE TRABAJO Y FORMACIÓN EQUIPO DE MONITORES	VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE REQUISITOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE FASE
NASCOR FORMACION SLU	No cumple	No se valora	No
SARARTE SL	Sí	10 puntos	No
PROYECTA SPORT SL	Sí	22 puntos	Sí

En consecuencia, se propone para pasar a la siguiente fase, a las siguientes empresas:

Empresa PROYECTA SPORT SL.

LA JEFA DE SERVICIO

Fdo.: Marta Crespo Garcimartín.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

